



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

## ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 2

En el Centro Social Victoria Kent, sito en la calle José Javaloyes Orts, 86 de Elche, a 1 de febrero de 2024 siendo las 20:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 2, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión el Concejal Presidente de Distrito, Samuel Ruiz Tena, asistido por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, María del Carmen Martínez López, actúa como secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Silvia Peral Gómez.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indican:

**AAVV DE CARRÚS, MAGROS-VINALOPÓ Y CALLES ADYACENTES:** representada por su presidente, José Lucena Delgado.

**AA.VV. PLAZA BARCELONA, 1º MAYO, JOAN FUSTER Y CALLES ADYACENTES DEL Bº CARRÚS:** representada por su presidente, Salvador Mateo Galindo.

**AA.VV. PTDA. DE CARRÚS, NORTE-CAMINO DEL PANTANO:** representada por su presidenta, María Isabel Díaz Montoro.

**AA.VV. SAN CRISPÍN:** representada por su presidente, José Marín Carmona.

**AMACMEC-ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA:** representada por su presidenta, Consuelo García López.

**ASOCIACIÓN CAMINO A LA PERFECCIÓN:** representada por su presidente, Ramón Gil Amador.

**ASOCIACIÓN CULTURAL DE ELCHE AL YOSR:** representada por su presidente, Mohammed Jlih.

**ASOCIACIÓN LA BARANDA:** representada por Ana Isabel Pérez Botella.

**CITE AL TAUFIK COMUNIDAD ISLÁMICA AL TAUFIK DE ELCHE:** representada por su presidente, Zarrouk Ahmed Khmila.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

**CLUB DE AJEDREZ ATENEO PABLO IGLESIAS-ELX:** representada por su presidente, Francisco J. Escudero López.

**ASOCIACIÓN TRES ESTACIONES:** representada por Juan Bautista Castaño López.

Asisten las siguientes entidades convocadas si bien la representación no es acreditada de acuerdo a las indicaciones de la convocatoria:

**COMISIÓN DE FIESTAS SAN ANDRÉS:** Se presenta Carmen Flores Riquelme como representante delegada por el presidente Gaspar Más Cartagena. Al no encontrarse la Comisión de Fiestas actualizada en el Registro Municipal de Entidades consta el antiguo presidente, no pudiendo acreditar en dicho acto quien ostenta la presidencia, por lo que no se admite la delegación de representación. Se le explica y se le invita a quedarse a la reunión, pero haciéndole saber que no puede ejercer el derecho a voto.

Se celebró la sesión con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 2.**

El Concejal- Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en éste caso Carrús Este-Plaza de Barcelona:

*La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.*

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar a una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incursas en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.

El presidente de Club de Ajedrez Ateneo Pablo Iglesias-Elx, Sr. Francisco J. Escudero López, nos informa que tiene que abandonar la reunión porque se encuentra indispuesto, se le informa que se iba a proceder a la votación a lo que indica que no quiere ejercerlo y *"...que se una su voto a lo que la mayoría decida"*.

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presentan candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 2:

1. **AA.VV. Plaza Barcelona, 1º de Mayo, Joan Fuster y calles adyacentes del Bº Carrús** propone como candidato a vocal, al Sr. Salvador Mateo Galindo.
2. **Asociación Camino a la Perfección**, propone como candidato a vocal, al Sr. Ramón Gil Amador.
3. **Asociación Cultural de Elche Al Yosr**, propone como candidato a vocal, al Sr. Mohammed Jlih.

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. El candidato a vocal Mohammed Jlih de la Asociación Cultural de Elche Al Yosr, decide en este momento retirar su candidatura, motivo por el que se comunica a los asistentes que las candidaturas a vocalía para el Distrito 2 finalmente quedan en las dos siguientes:

1. **AA.VV. Plaza Barcelona, 1º de Mayo, Joan Fuster y calles adyacentes del Bº Carrús** propone como candidato a vocal, al Sr. Salvador Mateo Galindo.
2. **Asociación Camino a la Perfección**, propone como candidato a vocal, al Sr. Ramón Gil Amador.

A continuación, toman la palabra las personas propuesta como candidatas para defender su candidatura, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, el Concejal Presidente de Distritos, Samuel Ruiz Tena y las dos funcionarias asistentes, María del Carmen Martínez López y Silvia Peral Gómez.



Excelentísimo  
AYUNTAMIENTO  
de ELCHE

Finalizada la votación por las personas asistentes en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, que se encuentran presentes, se procede al escrutinio, siendo 10 el total de votos emitidos, uno de ellos en blanco, con el resultado siguiente:

ASOCIACION PROPONENTE	CANDIDATO/A	RESULTADO
AA.VV. PLAZA BARCELONA, 1º MAYO, JOAN FUSTER Y CALLES ADYACENTES DEL Bº CARRÚS	Salvador Mateo Galindo	3
ASOCIACIÓN CAMINO A LA PERFECCIÓN	Ramón Gil Amador	6

Por mayoría de 6 votos es elegido como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 2, Carrús Este- Plaza Barcelona: el Sr. Ramón Gil Amador, quien estando presente en dicho acto manifiesta la aceptación del cargo.

Por tanto, queda proclamado como vocal del Distrito 2: el **Sr. Ramón Gil Amador**, propuesto por la **Asociación Camino a la Perfección**.

Se explica que una vez elegida la persona representante como vocal se comprobará que cumple los requisitos establecidos en el Reglamento de Distritos y en concreto, a la no existencia de una posible incompatibilidad.

Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 21:40 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por el Concejal- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, la secretaria de lo que doy fe.

VºBº Concejal- Presidente

Fdo. Secretaria